

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. . . . . 1'50 pta.  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 4'50  
Ultramar y Extramar, trimestre. . . . . 15

PAGO  
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º  
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto. . . . . 5  
Número atrasado. . . . . 15  
Paquetes de 25 números. . . . . 1'25

ANO III

—GERONA.—JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1895—

NUM 657

## FRANCOS Y TRIGOS

Un importante diario de Barcelona el *Diario del Comercio*, ha hecho una brillante campaña para demostrar que el problema arancelario y el problema monetario son un mismo problema, hasta el punto de que con aranceles racionales, los francos y las libras estarían a la par.

El colega quiere que se favorezcan los mercados de América para los productos españoles, porque nuestros productos se pagan allí en francos y en libras, y por lo tanto tendremos más libras, y más francos cuanto más productos vendamos en América, y la abundancia del oro lo abarata por ley inflexible.

El citado colega ha acertado hasta ahora: decía cuando los francos estaban a 22 que bajarían si no se detenía la corriente de exportación a América, y la verdad es que desde que fué denunciado el *modus vivendi* con los Estados Unidos los francos han ido bajando hasta llegar a 9.

He aquí lo que al mismo diario se le ocurre examinando la importación detri-gos:

«Rusia nos ha enviado el año 1894 la friolera de 46 millones de pesetas en trigo. ¿Puede darse latigazo más terrible al sistema de contemplagaitas arancelario que usan nuestros grandes embusteros?

¿Qué damos nosotros a Rusia en cambio de su trigo?

Dinero.

¿Y porqué lo traemos de Rusia y no de Argentina?

Fues porque somos unos mamarrachos económicos.

El problema nacional—ya lo hemos dicho—es el monetario, y éste se resuelve por un buen régimen de aranceles.

Para nosotros toda la política española debería basarse:

1.º Cabotaje absoluto con las provincias de Ultramar.

2.º Tratados de fraternidad comercial con Uruguay, Argentina y pueblos del Suramérica.

3.º Sistema monetario uniforme para Filipinas, Cuba y Puerto Rico; modelado por el actual de Cuba, ya probado.

4.º Tratados de compensación y reciprocidad con las demás naciones.

Con esto, iríamos a la par monetaria en gran velocidad.»

## EL CABALLERO OLAF

(De Henri Heine)

Delante de la catedral estaban dos hombres, los dos con sus mantos rojos: uno era el Rey, otro el verdugo.

Y el Rey dijo al verdugo:—«Por el canto de los sacerdotes comprendo que la ceremonia concluye: ten pronto tu hacha afilada.»

Voltean las campanas, suenan los órganos y la gente sale de la iglesia. En medio del abigarrado cortejo vienen los nuevos esposos, luciendo sus galas nupciales.

Ella es la hija del Rey, triste inquieta, pálida como una muerta: él es Sire Olaf, que marcha sereno y calmado, con sus labios bermejos entreabiertos al sonreír.

Y con la sonrisa siempre en sus labios bermejos, le dice al Rey sombrío y receloso:

—«Yo te saludo, padre de mi amada; ya sé que hoy debo entregarte mi cabeza y mi vida.

«Debo morir hoy. ¡Oh! Déjame vivir solamente hasta media noche, para que pueda festejar mis bodas con un banquete y con danzas. Déjame vivir hasta media noche.»

Y el Rey dijo al verdugo: «Le concederemos a nuestro yerno que viva, hasta media noche. Ten pronto tu hacha afilada.

II

Sire Olaf preside el festín de sus bodas y vacía su última copa: la desposada se apoya sobre su espalda y se desvanece.

El verdugo aguardaba en la puerta.

El baile comienza, y Sire Olaf estrecha en sus brazos a su mujer y danza al fulgor de los hachones su última danza, un valz vertiginoso.

El verdugo aguardaba en la puerta.

Los violines sonaban alegremente; las flautas suspiraban tristes é inquietas; los espectadores sentían oprimirseles el corazón al ver bailar a los dos esposos.

El verdugo aguardaba en la puerta.

Y mientras bailaban en la sala resplandeciente, Sire Olaf murmuraba al oído de su mujer:—«¡Tú no sabes cuánto te amo!... ¡Pero qué frío tan terrible hará en la tumba!...»

Y el verdugo aguardaba en la puerta.

III

«Sire Olaf, es media noche, tu vida concluye! Vas a morir en castigo de haber seducido una hija del Rey.

Los monjes rezan las plegarias de los agonizantes; el hombre del manto rojo aguardaba, armado con su hacha centelleante, al lado del tajo.

Sire Olaf bajaba las escaleras del patio, donde lucían las antorchas y las espadas.

La sonrisa vagaba en los labios bermejos del caballero, y sonriendo dijo:

—«Bendigo el sol, bendigo la luna y las estrellas que esmaltan el cielo; bendigo también los pajarillos que revolotean en el aire.

»Bendigo el mar, bendigo la tierra y las flores que esmaltan los campos; bendigo las violetas, que son tan dulces y suaves como los ojos de mi desposada.

»Oh, los dulces ojos de mi desposada, los ojos color de violeta, por ellos muerol... Bendigo también el follaje embalsamado del sauce bajo el cual te diste a mí.»

Y el verdugo no esperó más.

M. L. A.

## Crónica

En vista de lo que acerca del incidente ocurrido en el baile de máscaras celebrado el sábado último en el teatro Principal dice nuestro colega *La Lucha*, se han acercado a esta Redacción algunos de los profesores que componen aquella orquesta para manifestarnos que, sin ánimo de enmarañar más la cuestión, no pueden dejar pasar sin protesta el calificativo de reacios que les dá dicho periódico, puesto que en los tres bailes dados en lo que vá de temporada, han manifestado deseos de complacer al público, como lo han hecho é hi-

cieron aquella misma noche, repitiendo la mayoría de los bailables.

En nombre de varios suscriptores debemos rogar al ingeniero jefe de carreteras que ordene a los contratistas señores Miravittas y Montserrat y Butiñá, el pronto arreglo de la carretera de Barcelona desde la Puerta de Alvarez al convento de las Hermanitas de los Pobres y de la que va al vecino pueblo de Santa Eugenia, pues una y otra se encuentran en un estado lastimoso.

A las seis y media de la tarde empezó la sesión de segunda convocatoria celebrada ayer por el Ayuntamiento.

Abrió la sesión el teniente de alcalde señor Bajandas con asistencia de los señores Oliver, Masaguer, Sabat, Carreras, Puig, Majuelo, Fornés, Roca, Llapart y Estech.

Después de leídas y aprobadas las actas pendientes, el señor Ciurana pasó a ocupar la presidencia, dando acto seguido y en breves frases la bienvenida y enhorabuena a los señores concejales. También manifestó que los asuntos que llevó a la comisión del Ayuntamiento a Madrid, marchan perfectamente y de un modo especial la cuestión de las murallas.

El señor Bajandas dijo que eran los concejales los que debían dar la enhorabuena a los individuos que componían la comisión que fue a Madrid y que por lo tanto proponía para ellos un voto de gracias suplicando constara en acta, lo que se acordó por unanimidad.

Después de algunas palabras de la presidencia se levantó la sesión.

Dentro de breves días debutará en el teatro «Goula» de San Feliu de Guixols una notable compañía dramática dirigida por el aplaudido primer actor don Francisco Ortega y de la que forma parte la primera actriz, muy conocida del público gerundense, doña Dolores Ricart.

Entre las obras nuevas que la mencionada compañía pondrá en escena, figuran «Miel de la Alcarria», «María Rosa», «Servicio obligatorio», «El pan del pobre» y otras.

Envidiamos a los guixolenses porque gracias al amigo Ortega podrán saborear, antes que nosotros, los primeros que, según la prensa de Madrid, encierran las susodichas obras.

Ha fallecido en Figueras el catedrático de francés de aquel Instituto don Francisco de P. Franquesa y Riera.

Con arreglo al Real Decreto de 20 de mayo de 1891, ha quedado suprimida por fallecimiento de don Antonio Alvarez, la escribanía que éste venía desempeñando en el Juzgado de La Bisbal.

Víctima de la cruel enfermedad que le aquejaba, ha fallecido esta madrugada nuestro respetable amigo don Ramón Homs y Teixidor, a cuya apreciable familia acompañamos en el dolor que experimenta por tan sensible muerte.

El sepelio del cadáver, verificado a las cuatro de esta tarde, se ha visto muy concurrido. Descanse en paz nuestro buen amigo.

Agradecemos a la Junta de la sociedad «Lo mirall bisbalench» la invitación que nos ha remitido para asistir al gran baile de máscaras que tendrá lugar en el salón de baile del acreditado Casino de los Arco, el día 17 del actual.

El salón estará magníficamente adornado. De la ejecución de los bailables se ha en-

cargado la reputada orquesta de aquella población «La Principal.»

Para que el baile resulte animado, se otorgarán los siguientes premios:

Cincuenta pesetas a la comparsa de señoritas que mas se distinga por su novedad y buen gusto.

Treinta pesetas a la comparsa de hombres que sobresalga por su originalidad.

Quince pesetas al mascarón, cuyo disfraz, que ha de ser humorístico, tenga más *chic*.

Un precioso velocipedo esenciero a la señorita que vaya disfrazada con más gusto.

Un triple espejo a la señorita cuyo disfraz sobresalga por su capricho.

Un magnífico licorero ofrecido por la Redacción del semanario «La Comarca Federal» a la mascarita ó mascarón que a juicio del Jurado lo merezca.

Una caja de pinturas al niño de 12 años ó menos cuyo disfraz se distinga por su originalidad y buen gusto.

Un neceser a la niña de 12 años ó menos que vaya disfrazada más caprichosamente.

Días atrás publicamos la noticia, indicando que la habíamos recibido de autorizadísimo origen, relativa al impuesto que sobre toda clase de ventas de los valores del Estado se trata de establecer.

No se hizo esperar la lectura de los presupuestos por el señor ministro de Hacienda prescindiéndose de la anunciada reforma; pero el telegrafo nos participó anteayer que se está recojiendo firmas en apoyo de la proposición que el diputado señor Fernandez de Velasco tiene presentada y admitida por el Congreso, pidiendo la supresión del impuesto de consumos para los vinos, indemnizando al Tesoro con el que sobre dichas rentas se impondrá y cubriendo la parte de los Ayuntamientos con un nuevo recargo sobre las cédulas personales, y se añade a renglón seguido que esa proposición será apoyada por los gamacistas que constituyen nada menos que el grupo más numeroso de la mayoría.

La resolución, por consiguiente, está tomada y el porque del embozado procedimiento no hay duda se relaciona con el empréstito que se está negociando sigilosamente con la misma reserva que envuelven las negociaciones con las compañías ferroviarias, especialmente con la del Norte que, según telegrama de ayer, acaba de amenazar a Sagasta por conducto del marqués de Comillas, con suprimir las tarifas especiales si le niega los auxilios que solicita, el gobierno, mientras que éste por su parte no debe perder ripio acerca de los banqueros extranjeros protectores de las compañías ferrocarrileras españolas, para dar impulso a la asombrosa y nunca vista subida de los valores públicos con que se va preparando la realización del empréstito en condiciones de aparente crédito para los actuales gobernantes, cuyos bríos y alharacas forman horripilante contraste con el verdadero estado del país, convertido en esqueleto de huesos corroidos.

No tardará en sonar el golpe que tanta belleza ha de poner en evidencia. Caiga entre tanto la venda de los ojos de los que no aciertan a car con la incógnita del lujoso traje con que se presenta ante el espejo de la Bolsa la matrona que se muere de hambre y miseria.

El próximo número del «Boletín Oficial» publicará un anuncio de la Delegación de Hacienda en que esta prórroga por 15 días, que finen el 7 de Marzo, el plazo voluntario para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Y, por último, que la muerte ha sido ocasionada por el edema generalizado de los pulmones, como consecuencia de la hipertrofia cardíaca por insuficiencia valvular que padecía.

El juez, de acuerdo con el presidente de la Audiencia, elevó anoche a prisión la detención del doctor Sr. Queiro.

El corazón, el pulmón, el hígado y el contenido en el estómago de la víctima, fueron llevados ayer al laboratorio químico judicial, para su análisis, como igualmente los siete frascos de medicina encontrados en el domicilio de la víctima. Estos contienen, al parecer, cafeína, disolución de sublimado, morfina y digital; medicamentos que administrados en las dosis que las recetas indicaban, son los indicados para la curación de las enfermedades cardíacas.

## LA EMBAJADA MARROQUÍ

Ayer tarde se celebró una nueva conferencia del ministro de Estado con Sidi-Mohamed-Brisha.

A una parte de esta conferencia asistió el general Martínez Campos.

Continúan guardando absoluta reserva. Dicese que Brisha ha recibido ya instrucciones del sultán.

En *El Eco Mauritano*, de Tánger, leemos: «S. E. Sid Torres ha enviado una larga comunicación al sultán, dándole cuenta de lo ocurrido a Sid Ab del Kerim-Brisha en Madrid. En esa comunicación van incluidos el telegrama enviado por el embajador y el enviado por el ministro de Estado, expresando el pesar del Gobierno español por el atentado.

El enviado del sultán se detendrá en Madrid hasta recibir instrucciones de su soberano.

Sid Torres, por su parte, parece hallarse satisfecho con las explicaciones dadas por el Gobierno español por conducto de su representante en Tánger.»

## Extranjero

### Francia

#### El vapor "Gascona"

Este vapor, cuyo paradero se ignoraba, entró ayer por la tarde, de arribada en Freisland, cerca de Nueva York.

#### En la Cámara de diputados

En la sesión de ayer el Sr. Denis interpelló al Gobierno sobre la destitución de Isafas Levailant, tesorero pagador de Saint Etienne, y sobre la representación de los judíos en la administración.

El Sr. Ribot contesta que Levailant ha sido destituido por faltar a todos sus deberes, y que la justicia examinará si se ha hecho acreedor a pena más severa. Nada hay en esto que se relacione con las cuestiones religiosas. Que los funcionarios públicos sean judíos, francmasones u oigan-misa, cosa es en que el Gobierno no se preocupa poco ni mucho, pues respeta todas las creencias. (Aplausos).

El jefe del Gobierno pide que la interpellación se desarrolle dentro de un mes, lo cual acuerda la Cámara por 268 votos contra 208.

### Egipto e Inglaterra

#### Reclamaciones

Telegramas del Cairo, que publica *The Times*, anuncian que el populacho de Alejandría atacó a los marinos ingleses, siendo encerrados en la cárcel 19 de los principales agresores.

Los mismos despachos dicen también que el cónsul general de Alemania ha exigido la destitución de los agentes de policía que maltrataron a su cochero.

### China y Japón

#### Por la paz

*The Times* publica un despacho de Pekín, diciendo que han sido enviados plenos poderes a los plenipotenciarios chinos que se encuentran en Nagasaki, para que puedan reanudar las negociaciones de paz con el Japón.

#### No la admite

Pero se dice que el Japón buscará la manera de no entrar en negociaciones.

### Portugal

#### La huelga en Lisboa

Los puestos de policía de Lisboa han sido reforzados ante el temor de que los huelguistas de ferrocarriles insistan en sus ideas de hacer una ruidosa manifestación por las calles.

Hasta ahora la huelga está limitada a unos 800 obreros de los talleres de la compañía real, pero se están haciendo grandes trabajos para que se generalice.

## Tribunales

### Caciquismo en puerta... proceso a la vuelta

Acusados de falsedad en documento público a cuya acusación no fué ageno el caciquismo local, comparecieron ayer ante el Jurado Manuel Alvarez y Pedro del Pozo, alcalde y secretario, respectivamente, de Piñuecar, y los vecinos del mismo Estanislao Ubero y Agel García.

El fiscal solicitaba para los dos primeros, a quienes defendía el letrado Sr. Lombart, la pena de 14 años, ocho meses y un día de cadena temporal, y para los dos últimos, defendidos por el Sr. Marroquín, ocho años y un día de prisión y accesorias.

Practicada la prueba testifical, las preguntas de los Sres. Lombart y Marroquín pusieron tan de relieve que el hecho que se perseguía pudiera ser, si acaso, constitutivo de una negligencia, pero nunca de un delito como el de falsedad en documento público, que el ministerio fiscal, representado por el Sr. Ciudad y Auriolles, hubo

de retirar la acusación, dictándose auto seguidamente de sobreseimiento y mandando poner inmediatamente en libertad al alcalde y secretario.

## Licencias ilimitadas

Por real orden circular fecha de ayer, el ministro de la Guerra ha dispuesto:

1.º Con objeto de que puedan ser destinados a cuerpo en el mes de Marzo próximo los reclutas del último reemplazo, las unidades activas y de reserva de la Península y de las fuerzas regionales de Baleares, Canarias y Africa, Academias y establecimientos militares expedirán licencia ilimitada el día 18 del corriente a los individuos de tropa del reemplazo de 191 que cumplan tres años de servicio en filas durante el año actual, exceptuando los que sirven con recargo en el batallón disciplinario de Melilla.

2.º Los individuos que se licencien harán uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, para marchar a los puntos donde deseen fijar su residencia, y recibirán los socorros que determina el art. 9.º del reglamento de contabilidad.

## LOS TRIGOS

Interesa al comercio conocer la circular acerca de la aplicación de la ley de los trigos que ayer publica la *Gaceta*:

«El Sr. S. M. sancionada por S. M., se publica en la *Gaceta* de hoy la ley que establece un recargo arancelario de 2 pesetas 50 céntimos, 4 pesetas 12 céntimos y 2 pesetas, respectivamente, por cada 100 kilogramos de trigo, harina de trigo y salvado, que procedentes del extranjero se presenten a la importación ó aduana en las aguas de la Península e Islas Baleares, debiendo exigirse el citado recargo hasta 31 de Diciembre del corriente año, sin perjuicio de la prórroga que en la forma prevista en el párrafo tercero, art. 1.º de la mencionada ley pudiera acordarse si a la terminación de dicho plazo la aconsejaren las circunstancias.

Y debiendo comenzar a regir esta ley en la Península e islas adyacentes desde el día siguiente al de su promulgación en la *Gaceta de Madrid*, según dispone el art. 3.º de la misma; el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina regente del Reino, se ha servido disponer que el mencionado recargo se aplique a los trigos, harinas de trigo y salvados que lleguen a las fronteras y a los puertos españoles después de las doce de la noche de hoy, y como también a los que estando en depósito de comercio se declaren a consumo desde el día de mañana.»

## Noticias

De una compatriota nuestra se ocupan los periódicos franceses, por ser un fenómeno de fecundidad.

Dicha mujer, que se llama Blanca León, es la esposa de un clown del circo Parnum; solo cuenta cuarenta y siete años de edad, y en los treinta y dos que lleva de matrimonio ha tenido treinta y ocho hijos, viviéndole todos.

### Carbonizada

Ayer tarde los vecinos de la casa núm. 8, de la calle de Mira el Río, notaron olor a ropa quemada.

Inmediatamente se avisó al delegado. Este mandó abrir la puerta del piso principal de donde partía el olor, y junto a un brasero fué hallado el cadáver de una niña completamente carbonizada.

A la niña, la dejó sola su madre, para ir a visitar a una enferma.

### La fortuna del Tato

Se calcula que el Tato tenía en fincas y créditos a su favor unos cuarenta ó cincuenta mil duros. Ganaba cinco ó seis duros diarios en su negocio de carnes, y gastaba con esplendor como en sus buenos tiempos de torero.

Se ha presentado en nuestra redacción una comisión de Secretarios y exsecretarios de Ayuntamiento, rogándonos la inserción de la siguiente copia de una carta que acababan de entregar en la redacción de nuestro estimado y popular colega *El Liberal*:

«Sr. Director de *El Liberal*: En el número del domingo 27 del pasado mes se inserta un suelto encomiando un reglamento de asociación secretarial publicado por las revistas *El Consultor* y *Boletín de Administración Local*.

Y con el fin de que la opinión secretarial no se extravíe creyendo bueno lo que le es perjudicial, rogamos a V. E. nos permita hacer constar en nombre propio y en el de muchos compañeros:

«Que el reglamento publicado hace pocos días por *El Consultor* y *Boletín de Administración Local*, lejos de ser beneficioso para la clase, la perjudica, pues perturba los trabajos de unión que se vienen haciendo por los Secretarios; trabajos que preside el ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Madrid.

Y que por lo dicho, no conviene a los Secretarios seguir otros derroteros que los marcados por los compañeros que figuran en la Asociación, puesto que en ésta no caben otras miras que las del interés general de la clase.» Rindiendo *El Liberal* fervoroso culto a la imparcialidad y a la justicia en todos los asuntos, no dudamos dar cabida en sus columnas a las presentes manifestaciones.

El secretariado, señor director, sabrá agradecerse lo y muy especialmente sus afectísimos s. s. q. b. s. m.,

Julián Lagunar.—Celestino Moro.—Angel Gutiérrez.—Santos de la Cruz Sánchez.—Ladislao Sánchez.—Braulio L. Garrote.—Ildefonso Guijo.—Inocencio Lucea.—Luis Salas.—Manuel Aliaga.—Daniel Rodríguez.—Antonio Jimeno.—

Manuel Andrés.—Trinitario Navarro.—Agustín Aliaga.—Rogelio Garcés.»

En pleno día han asaltado en Bilbao dos ladrones a una criada, en la calle de Urazurru, en el momento que acababa de cobrar la renta de la casa, su ama.

Le taparon la boca, le quitaron la bolsa del dinero y la maltrataron.

La policía y varios hombres persiguieron a uno de los ladrones, consiguiendo recuperar el dinero robado.

Dicen de París que el Sena está helado en toda su extensión, pero como la capa de hielo es muy delgada, la policía impide que las gentes crucen el río a pie.

Además se teme que sobrevenga inmediatamente el deshielo y que ocurran inundaciones.

Entre las estaciones de Villamanín y Busdongo se cayó a la vía desde el tren correo un administrador ambulante del ramo de Correos. Gravemente herido en la cabeza ingresó en el hospital de León.

### Una tinaja llena de oro

Un panadero que tiene su tahona en la plaza de Santa Catalina en Bruselas (Bélgica) había comenzado a construir en los sótanos de la casa un horno.

Los albañiles en el terreno sobre que se levantaba la casa, descubrieron una antigua tinaja, en la boca estaba cubierta con un pergamino precintado.

La curiosidad les impulsó a romper ésta, y no fué pequeña su sorpresa al ver que la vasija estaba llena de monedas de oro.

Estas son españolas y portuguesas de la época de Carlos V de Alemania y I de España.

Cerca de la tinaja descubrieron los albañiles otros cacharros que estaban llenos de monedas también.

Un cambiante de Bruselas ha calculado que el tesoro vale quinientos mil francos.

El panadero ha gratificado con 500 al albañil que ha descubierto la tinaja.

## Ultimas notas

Los representantes en Cortes de Puerto Rico se han reunido para tratar de la enmienda que pide el mismo régimen administrativo para la pequeña Antilla, que regirá en Cuba por el proyecto que se discute.

La discusión fué bastante acalorada, y después de exponer cada uno su criterio, se ha llegado a una votación, cuyo resultado es el siguiente: Señores conde de Torrepando, Soer, Gullón, Quijano, Gascón, Torres Villanueva y Santos, creen que se debe establecer el Consejo de Administración en Puerto Rico, y los Sres. Lastres, García Molinas, Martín Sánchez, Corrales, Martínez Campos y García Gómez han pedido que se establezca aquel organismo en la pequeña Antilla.

Existe además una carta del Sr. Mellado (D. F.), en que expone su opinión, favorable al Consejo de Administración, y ruega a renglón seguido que se una su voto al de la mayoría.

De esta carta ha nacido la confusión consiguiente, opinando unos que la votación está empatada y otros que no.

### Comisiones:

La que entiende en el proyecto de ley para construir una cárcel en Barcelona, se constituyó nombrando presidente al marqués de Montroig y secretario al Sr. Quintana.

La del Banco militar, se reunió para acordar pedir datos que ilustren el asunto.

Los diputados de Zamora para solicitar el indulto de cinco reos de muerte de aquella provincia.

La comisión de moratorias y condonaciones para convenir en emitir dictamen en plazo breve.

La de inamovilidad de secretarios de Universidades para acordar oír al Sr. Salmerón, que ha manifestado deseos de informar.

### Consejo

Terminada la sesión del Congreso, reuniéronse, en su despacho de dicha Cámara, los ministros, a instancias del Sr. Maura, que quería someter al examen de sus compañeros un expediente de indulto. Esto dijeron los rumores oficiosos.

Trátase de un reo de Ledesma, condenado a muerte por parricidio.

El reo había servido en la Guardia civil, y tenía como antecedentes penales una condena por robo y otra por hurto.

Trató ya en otra ocasión de envenenar a sus ancianos padres; pero no logró su objeto, quizá por la poca dosis de veneno que echó en el vino que aquellos habían de beber.

No cejando en sus criminales intentos, emponzoñó el caldo del puchero.

El padre pudo resistir, y el veneno solo le causó ligero malestar, no así la madre del criminal que sucumbió a las veinticuatro horas.

Los ministros, después de examinar estos antecedentes, convinieron en que era imposible conceder el indulto, y acordaron poner el visto en el expediente.

Ya reunidos, el Sr. Abarzuza trató de la elevada cifra a que han llegado los cambios en Filipinas y Puerto Rico y se acordó en definitiva suprimir el descuento que sufren los empleados públicos de todas clases.

Este descuento implica una pérdida para el Tesoro de 600.000 pesos.

Después hablaron de la cuestión de los ferrocarriles, principalmente de la compañía del Norte, la cual se resiste a anular el acuerdo de suprimir las tarifas especiales.

El Consejo acordó que el Sr. Sagasta celebre una conferencia con el señor marqués de Comillas.

Del programa parlamentario dijeron que en el Congreso continuará hoy la discusión de las reformas antillanas, esperando el Sr. Abarzuza

que los portorriqueños llegarían por fin a un acuerdo para no crear más dificultades a la pronta aprobación del proyecto.

Ayer se reunió la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, acordando por unanimidad considerar como delito común el cometido por el general Fuentes.

Se designó a un togado como instructor del procedimiento.

Los establecimientos que se surten de la luz eléctrica de la Madriena, tuvieron anoche que alumbrarse con velas y los teatros suspender la función.

Un telegrama de París dirigido al Sr. Rubau Donadeu, dice lo siguiente:

«Nuestro amigo Ruiz Zorrilla está mucho mejor, pero debe evitar emociones y necesita descanso absoluto.»

Ayer se constituyó la comisión que entiende en el proyecto de ley creando la carrera de los Secretarios de las Antillas, eligiendo presidente al Sr. Cárdenas.

La recaudación del mes de Enero último ha sufrido una baja, con relación a igual mes del año anterior, de 1.500.000 pesetas.

Por eso no ha sonado el bombo ministerial. ¿Qué hacen las trompetas de la oposición?

## Temperatura.

7 mañana, 8º.

12 del día 11º.

5 de la tarde, 9º.

Buen tiempo.

## Bolsa

### FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 9	DÍA 11
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.50	72.50
Idem id. pequeños.....	72.85	73.89
Idem id. fin corriente.....	72.75	72.00
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	73.00	00.05
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.10	81.00
Idem id. pequeños (1891).....	81.90	80.80
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	81.20	81.15
Idem pequeños.....	81.20	81.10
Billetes de Cuba (1888).....	110.30	109.95
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	99.75	109.95
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.00	99.25
Idem al 4 0/0.....	00.00	99.25
Acciones Banco de España.....	329.00	380.00
Compañía de Tabacos.....	179.25	179.00

### METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	13.00	13.00
Idem nuevos.....	9.00	14.00
Oro antiguo.....	10.00	10.00
Plata.....	10.00	10.00

### CAMBIO

Londres, a la vista.....	27.85	27.84
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00
París, a la vista.....	10.85	10.55
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00

### Barcelona

Interior, 72,82.	
Exterior 81,17.	
Nortes, 26,70.	
Cubas 109,85.	
Nuevas, 99,66.	
Orenses 0,00.	
Francias, 26,80.	
Amortizable, 81,12.	
Colonial, 85,00.	

### París

4 por 100 exterior, 73,71.	
3 por 100 francés 102,30.	
5 por 100 italiano, 85,80.	
4 por 100 turco, 26,17.	
3 por 100 portugués 25,06.	
Alpinos, 0,00.	
Ferrocarriles andaluces, 190,00.	
Idem Alicante 162,50.	
Idem Nortes, 115,00.	
Robinson, 194,00.	
Randfontein 28,70.	
Riotinto, 382.	

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español 73,081.

El 3 por 100 francés, a 101,50.

**Bilbao**  
Exterior, 81,30.  
Idem títulos pequeños, 82.  
Cuponos: exterior 1.º Octubre, 28,10.  
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, Idem 1890, todo, 28,10.

París cheque, banca íbrar, 13,70.  
Hipotecarias Cuba, 99,20.

### Bolsín de anoche

Fin de mes, 73,72.	
Próximo, 73,60.	
Exterior, 82,10.	
Amortizable, 80,80.	
Banco de España, 390,00.	
Amortizable, 81,20.	
Tabacos, 177,25.	
Barcelona, 73,30.	
París 73,31.	
4 por 100 contado, 73,00.	
<b>Londres</b> Exterior español, 73,43. Cubas 109,70. 4 por 100: Contado, 73,20. Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 73,62.	

## LOS REPUBLICANOS

EN EL PRINCIPE ALFONSO

En este espacioso coliseo congregáronse anoche los republicanos que quieren la unión a costa de todo y la revolución como consecuencia inmediata.

La concurrencia era extraordinaria. No bajarían de seis mil los republicanos que allí había. También había en las butacas regular concurrencia de republicanas, algunas muy guapas por cierto.

Presidía el Sr. García Moreno, el cual manifestó que se daría cuenta de los trabajos realizados para la unión republicana.

Un secretario leyó la relación de las gestiones practicadas en pro de la unión, y a la que han prestado su conformidad los Sres. Cala, Carvajal y marqués de Santa Marta. (Aplausos.)

Seguidamente se leyeron las adhesiones al meeting.

Algunas de ellas indican la conveniencia de acordar el retraimiento en las luchas electorales y la retirada de los republicanos de las corporaciones oficiales.

Entre las adhesiones figura una extensa lista de periódicos de provincias, que fué acogida con grande aplausos, así como una carta del exdiputado D. Ramón Cala y un mensaje suscripto por 700 obreros de Madrid.

Muchas voces.—Que se lea la contestación.

Otros.—Que se lea la contestación de los jefes.

Un concurrente.—¿Qué dicen Pi y Salmerón?

El señor presidente.—Se dirá lo que han contestado. (Grandes aplausos.)

El Sr. Somoza hace uso de la palabra felicitando a los republicanos allí presentes por el acto que celebraban.

Una voz.—¿Es posible hablar en esta reunión?

Otros.—No, no.

Grandes gritos.—¡Fuera, fuera!

La mayoría se pone en pie, gritando: ¡A la calle!

Un concurrente (dirigiéndose al individuo que había interrumpido). Si usted fuera republicano no hubiera interrumpido.

Nuevos gritos.

Se oyen frases gruesas dirigidas a la persona que había interrumpido, que ocupaba un palco principal.

Por fin, es arrojado del local y conducido a la delegación del distrito. El público aplaude frenéticamente.

Nuevas voces.—¡Que se vayan los traidores! ¡Que salgan los canallas!

Y continúa el Sr. Somoza su interrumpido discurso y pregunta:

—¿Podremos conseguir nuestros propósitos por medio de la evolución?—preguntaba.

Muchas voces.—¡No, no!

—¿Puede esperarse algo de los medios legales?

—¡No, no!

—Entonces—continuaba—no tenemos más que un medio: la revolución, ¡la revolución con todas sus consecuencias!

Y estalló una salva de aplausos y vítores que duró largo rato.

—La unión y la revolución se harán, pese a quien pese. (Bravos, vivas y aclamaciones entusiastas.)

Después se lee el mensaje que los republicanos entregaron a los periodistas en el banco del día 3.

Uno.—Se acuerda el retraimiento.

Muchos.—Sí, sí.

Y ocupa la tribuna D. Emilio Rodríguez, joven federal, que habla muy bien.

Dedicó el exordio de su discurso a estudiar la República del 73, para establecer después las diferencias que existen entre los once meses de aquella bendita República y estos veintidós años de maldita restauración borbónica.

Recomendó más amor a la esencialidad de la idea, y la unión de todos los republicanos, para derribar las caducas instituciones.

El delegado estuvo al púlpito dos veces.

El Sr. Díaz Valero había en nombre de la clase obrera, y pide protección a los republicanos para ella.

Se expresó en sentido socialista.

A ruegos de la comisión organizadora del meeting, hizo uso de la palabra el Sr. Carvajal, que acababa de llegar.

Su presentación en el escenario fué acogida con grandes aplausos y vivas.

El Sr. Carvajal.—No; no viva yo, humildísimo servidor del pueblo, sino la soberanía del pueblo español.

Parece que hay republicanos—añade—que se apellidan federales, progresistas, centralistas, conservadores... Yo me olvido de todo esto, para acordarme de que soy republicano... Yo me voy desde aquí a llamar a las puertas de esos centralistas, de esos conservadores, de esos progresistas, de esos federales, para decirles: ¡Cuidado, que hoy es el 11 de Febrero! Olvidémonos de pequeños, para acordarnos de nuestra unión y de la patria que agoniza.

Unánimes—termina—unánimes para hacer ahora un esfuerzo de las inteligencias y las voluntades, y después haremos el esfuerzo de los

músculos y de la fuerza. (Vitores, bravos y aplausos.)

El Sr. Rodríguez de la Cruz manifestó que ciertos organismos republicanos venían haciendo obstrucción a los trabajos de la unión de todos los que prescindiendo de jefaturas desean el triunfo de la República.

Es preciso declarar guerra a muerte y de exterminio a los que se oponen a la unión. (Grandes aplausos.)

Si estuviera en mi mano hacer desaparecer, políticamente, a los tres jefes, lo haría. (Aplausos.)

Esos organismos están constituidos con miras interesadas y utilitarias.

Hay que hablar claro. (Repetidos aplausos.)

Censura la formación de los comités.

Dirige también censuras a los Sres. Pi y Margall y Salmerón, que quieren la unión en favor de sus respectivas personalidades y organismos.

Una voz.—Es que esos señores barren para adentro.

Sol el amor a la República ha hecho que no pongamos al descubierto a esos que se denominan jefes.

Si nos autorizáis para ello no durarán tres días.

Una voz.—¡Venga de ahí!

Otro concurrente.—Ya tarda eso. Que los pongan al desnudo.

El Sr. Rodríguez de la Cruz.—Los jefes aconsejan la paciencia.

No sienten energías porque no están faltos de influencia y de posición, creadas por los votos de los republicanos.

Un concurrente.—¡Ahí duele!

El Sr. Rodríguez de la Cruz termina preguntando a los jefes, ¿Venís con nosotros o contra nosotros, convirtiendo después la unión en realidad, dejando aparte a los jefes por inútiles? (Grandes aplausos.)

Unidos todos los republicanos, no tocamos ni a un cuarto de monarquía (Se oyen algunos vivas a la República.)

Durante su discurso hubo un ligero escándalo por haber dicho que la prensa monárquica había elogiado a los jefes monárquicos cuando el último meeting del circo de Rivas, a lo que contestó una voz:

—La prensa cumplió con su deber.

El Sr. Tebar declara que los llamados jefes de los republicanos se han negado a la unión, no aceptando las bases presentadas al efecto. El Sr. Pi y Margall se opuso a que se le diera cuenta de estas bases.

Un concurrente.—Pi y Margall es absolutista.

Continuó el Sr. Tebar, diciendo que el señor Salmerón escuchó la lectura de las bases, consignando que la unión debía verificarse sin la confusión de los partidos.

El Sr. Muro, y con él la junta directiva de los progresistas, se niega a entrar en nuevas transacciones.

—Resulta, pues, que el Sr. Pi y Margall no desea la unión...

—Una voz.—¡Que se vaya a su casa!

Un espectador.—Que dimitan los jefes.

El Sr. Tebar.—Es preciso adoptar un acuerdo unánime, y es el retraimiento absoluto en la lucha electoral. (Entusiastas aplausos, bravos.)

Una voz.—Una carabina y veinticinco cartuchos.

Otra.—Unión, retraimiento y revolución. Así se acordó por unanimidad.

He aquí las bases por fin aprobadas en este meeting, en el que nos hemos extendido demasiado por su importancia numérica y por la tendencia que revela dentro de los partidos republicanos.

Primera.—Mientras en España imperen las instituciones monárquicas, se declara terminada toda clase de lucha entre las diversas agrupaciones republicanas, considerándose enemigos de nuestra gran familia a todos aquellos que sigan conducta contraria a ésta, que el deber y la necesidad imponen.

Segunda.—Hasta el triunfo y la consolidación de nuestras ansiadas instituciones, no funcionará entre los republicanos españoles otra organización que la general que se acuerde, hasta donde sea posible, en la forma y por los procedimientos propios de las democracias.

Tercera.—La unión o concentración se hará sobre la base de los principios comunes a todos los republicanos.

Estos principios son:

Cansagración de los derechos del hombre o individuales; del sufragio universal como medio de expresión de la soberanía, de la autonomía administrativa en los organismos naturales del Estado; de la forma de gobierno republicana y planteamiento de las reformas económicas y sociales que exija el precario estado de las clases trabajadoras y productoras en general y la situación del país permita.

Cuarta.—Una comisión de varios individuos de distintas procedencias convocará, en el más breve plazo posible, una Asamblea de representantes de todas las provincias, elegidos por sufragio directo de los republicanos, la cual confirmará, rectificará o ampliará las bases orgánicas de la Unión y designará un directorio encargado de llevar a cabo sus acuerdos y de hacer cuantas gestiones de cualquier índole que

considere necesarias y útiles para la pronta instauración y afianzamiento de la República.

Quinta.—Conseguido el triunfo, deberá continuar la unión, constituyéndose un gobierno nacional, sin distinción de matices o procedencias de los que a la revolución contribuyan, para llevar a cabo las reformas político-administrativas, económicas y sociales un carácter urgente y convocar a su tiempo la Asamblea Nacional que haya de proponer, discutir y vetar la Constitución que la mayoría de los representantes consideren más conveniente para España. Si, como es natural, durante la discusión vuelven a entrar en la vida activa los actuales partidos republicanos, se considerarán todos obligados a acatar la legalidad que prevalezca, sin perjuicio de su libertad para propagar sus ideas dentro de la misma.

En el Centro federal

Se inauguraba anoche el nuevo local de este Centro, Pontejos, 1.

También había buen número de republicanos.

Presidió el Sr. Pi y Margall. Hablaron brevemente los Sres. Covisa, Pallarés y Palma.

Resumió el Sr. Pi en un discurso elocuente, desarrollando, con la claridad y precisión que acostumbra, el programa económico, político y social del partido.

Muéstrase partidario de la unión republicana, pero sin condiciones, dejando que sea el pueblo quien elija las ideas porque ha de ser regido, valiéndose para esto de las juntas populares.

Termina el Sr. Pi aconsejando a sus correligionarios la unión de todos los republicanos, para con ella vigorizarse, y organizándose debidamente llegar al triunfo de sus ideas por medio de la revolución.

Largo rato duraron los aplausos al Sr. Pi.

En el progresista

Los anchos salones del Círculo estaban de bote en bote.

Presidió el Sr. Hidalgo Saavedra y hablaron los Sres. Mestanza, Villasano, que pidió retraimiento y revolución; Romero González; Molinero; Zavala, que defendió a los concejales republicanos; Albert, que dijo que por los derroteros de la evolución no se va a ninguna parte, Fernández Escandón; Sol y Ortega, que condenó los pesimismo que algunos republicanos alientan; Muro, que propuso felicitaciones para el jefe y concordia para conseguir el triunfo, y el presidente, que resumió e hizo votos porque se realice el objetivo que persiguen los afiliados a la idea republicana.

En el centralista

A la velada del círculo de la calle de Alcalá acudió el directorio en masa y todos sus individuos hicieron uso de la palabra.

El último fué el del Sr. Salmerón, que hizo un discurso elocuentísimo, lleno de filosofía, que dudamos entienda la mayoría de los concurrentes.

Como nota saliente de su discurso fué la de que el partido centralista quería la unión para los procedimientos, la unión para la lucha, para ir juntos a las urnas todos los republicanos.

Una voz.—Y fue a de las urnas también.

Siguió el Sr. Salmerón diciendo que no quería la unión de programas, por que el pensamiento y el ideal no pueden esclavizarse dentro de nuevas fórmulas.

Hágase, dijo, la unión para la lucha, y se moverá el brazo armado que derroque a la monarquía. Después el pueblo dará forma a los deseos de su soberanía.

Otras muchas reuniones se celebraron, por distritos y por barrios, dominando en todas la nota de unión y de revolución.

La falta de espacio nos impide reseñarlas. No hubo ningún accidente digno de mención.

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 1895

Después de leído el despacho ordinario, el Sr. Martínez Pacheco apoya una proposición de ley referente a unos terrenos del Convento de San Francisco, de Santander, que son del Estado, y deben cederse a aquella población, teniendo en cuenta el estado de penuria en que se encuentra, a consecuencia de la catástrofe producida por la explosión del *Cabo Machi chaco*.

El señor ministro de Fomento manifiesta al Senado que la compañía de ferrocarriles del Norte ha retirado, casi en sentido general, su acuerdo de elevar las tarifas especiales que tiene establecidas.

El Sr. Fabié anuncia al señor ministro de Hacienda una interpelación acerca de la cuestión monetaria.

El general Pando pide al Sr. Puigcerver que se ciegue el arroyo de San Bernadino por constituir un foco de infección.

El señor marqués de Villasegura recuerda el cumplimiento del art. 8.º del tratado de Wad Rás.

El Sr. Martínez (D. Wenceslao) pide al señor ministro de Hacienda los datos necesarios para conocer los cereales importados en España desde 1.º de Enero hasta el 10 de Febrero.

El señor marqués de Pidal empieza su anunciada interpelación sobre la inclusión de la asignatura de Religión y Moral en la segunda enseñanza.

Considera el decreto del Sr. Puigcerver como irrisorio, por cuanto ha creado una asignatura

que se arroba sin sufrir examen, y por lo tanto se dará el caso de que no asista ningún alumno a dicha cátedra por considerarla inútil para su carrera.

Hace comparaciones entre las reformas que en la segunda enseñanza han hecho el partido conservador y el partido liberal.

Continúa el señor marqués de Pidal la historia de los diferentes proyectos que reformando la segunda enseñanza se han presentado en ambas Cámaras.

Dice que el criterio del partido conservador en este asunto se revela claramente en el proyecto del señor conde de Toreno.

El señor ministro de Fomento defiende su decreto, y dice que se ajusta bien a los preceptos constitucionales y a la consideración y respeto a la religión católica.

Recuerda que en veintitantos años no ha restablecido la cátedra de religión el partido conservador.

El Sr. Merelo protesta contra el establecimiento de la cátedra de religión, y dice que es justa expiación a la debilidad del Gobierno.

Afirma que se opondrá por todos los medios a la aprobación de créditos para las cátedras de religión.

El señor marqués de Pidal y el señor ministro de Fomento rectifican y se suspende el debate.

Se lee el dictamen relativo a suplementos de crédito.

Se levanta la sesión.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 1895

Hubo un diluvio de preguntas, ruegos y proposiciones al dar principio a la sesión, no faltando el vapuleo diario al Sr. Pasquín por los Sres. Díaz Moreu y Llorens, defendiéndose el ministro lo mejor que pudo.

En la orden del día, después de aprobarse varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles, reanuda el Sr. Romero Robledo su discurso.

Dice que respecto a su intervención personal en el arreglo de la fórmula cubana solo tiene que declarar que no tenía la representación de nadie, que ni se la han dado ni la ha pedido, no habiendo consultado tampoco con nadie lo que ha hecho más que con el jefe de su partido, señor Cánovas.

Y en este momento histórico las luces se apagan, y ¡claro! nos quedamos a oscuras, pero bien pronto a la luz eléctrica sustituyen el gas y las bujías, y como "entre dos luces" continúa la sesión.

De inaudita, de temeraria y de aventurada calificó el Sr. Romero Robledo la oposición hecha por el Sr. Rodríguez Sampedro al proyecto, y esforzó mucho su argumentación para desvirtuar lo dicho por el orador silvelista sobre que la fórmula acordada es muchísimo peor que el plan de reformas del Sr. Maura.

Terminó encomiando los beneficios de la transacción, patriótica y bendita, llevada a efecto entre autonomistas, reformistas y constitucionales, porque han llegado a entenderse sin las prevecciones y las sospechas que las intransigencias de la derecha y de la izquierda levantaron entre unos y otros.

El Sr. Rodríguez Sampedro comienza su rectificación.

Se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra el diputado silvelista.

## ¿CRIMEN?

D. Leopoldo Queipo, esposo de doña Práxedes Iglesias, cuya muerte se halla aún envuelta en el misterio, protagonista del drama desarrollado en la calle del Limón, núm. 2, y cuyo desenlace no se conoce en este momento, se hallaba ayer muy abatido. Desde su detención no ha probado nada. Dice que se halla tranquilo porque la denuncia anónima envuelve una calumnia infame que los tribunales aclararán, hallándose decidido a sostener y demostrar que la muerte de su esposa fué efecto de la afección cardíaca que padecía.

A las tres de la tarde de ayer fué llevado a presencia del juzgado para declarar. Su declaración duró hasta cerca de las seis, siendo después puesto en comunicación.

Al participárselo dijo:

—Pero estoy en libertad?

Alguacil.—No, señor; va usted a la cárcel preventivamente.

El médico alzó la vista al cielo y se limpió el sudor de la frente con un pañuelo.

Repuesto de la impresión que le produjo la manifestación del alguacil, dijo dirigiéndose al grupo de personas:

«A los que haya aquí y sean periodistas, ruego que procuren meditar bien lo que escriben respecto a mi desgracia, porque la honra y el buen nombre se pierden fácilmente.

En el depósito judicial de cadáveres, que amenaza ruina inminente, dicho sea de paso, no reúne condiciones para el uso a que se destina, se efectuó ayer por los médicos forenses la autopsia del cadáver de doña Práxedes.

La diligencia fué tan detenida como requería el caso, haciéndose cargo los profesores de vísceras importantes que habrán de ser analizadas en el laboratorio judicial.

De este análisis aparecerá si existe ó no delito: si doña Práxedes fué ó no envenenada.

En el informe médico forense firmado por los doctores Sres. Cifuentes y Bueno, se hacen las siguientes conclusiones:

«Que en la autopsia practicada en el cadáver de doña Práxedes Iglesias, no han encontrado signo sin lesión anatómico-patológica que haga sospechar la presencia de ningún veneno.

Que dicha señora debía padecer hace más de un año una hipertrofia cardíaca.

Que la muerte ha sido natural.

ANUNCIO

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA  
EMISION DE 1886

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el trigésimoquinto sorteo de amortización de los **Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886**, el día primero de Marzo a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1. principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.184.500 *Billetes Hipotecarios*, que se hallan en circulación.

Los 1.184.500 *Billetes Hipotecarios* en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.845 lotes de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayendose del globo diez y seis bolas, en representación de las diez y seis centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.184.500 colocados, conforme a la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 8 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.457 bolas sorteables, deducidas ya las 388 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las regias á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 12 de Febrero de 1895, El Secretario General, *Artístides de Artístano*.

Representantes en Gerona.—*F. Ordeig y Compañía*.—Banqueros.

**J. Llinás y Compañía.—Banqueros**

Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

EN LA Administración de este periódico se venden la **Teoría Musical** arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de **Pesetas 1'50** y la aplaudida sardana **Recorts** originales ambos produccion de el maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Musica de Barcelona.

REPRESENTANTES faltan con buenas comisiones para la sociedad de seguros *Austria y Hungria*, en Amer, La Escala, Cassá de la Selva, Llagostera, Sarriá y Verges.

Para informes dirigirse al Representante de la provincia don Jaime Costa, Rambla de la Libertad, núm. 15, piso primero, Gerona.

SEGUN los emirentes doctores Mrs. Durand Farde y V. Audhoni, la acción médica y a composición cualitativa de las aguas minerales de **Bassin de Vichy** es igual. Para ser transportadas á lejanos países, son mejores los manantiales frios, como la **Sources V. de St. Yorre**; que lo calientes, como **Hop. al Grande-Griel V.º, Vo.**

De venta en todas las farmacia, la Sources Vairat á un 25 por oyo más barato.

\* Carnecería Modelo de **Sebastián Ribera**.—Barrio de San Antonio, Salt.

16 CIUDADANOS—16

Dia 14 de Febrero de 1895.

Cambios facilitados á la 1 de la tarde

Oro

Centenas Alfonso.	08'30	por 100
Onzas.	08'90	>
Centenas Isabelinos.	11'80	>
Monedas 20 pesetas.	08'60	>
Oro pequeño.	06'80	>

Cupones

Vencimiento próximo		
Billetes Hip. I. Cuba.	07'20	beneficio.
Exterior.	07'10	idem
Interior y Amortizable.	02'00	daño

Giros

Francos 8 dias vista.	09'00
Libras 30 dias vista.	27'10

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 14 DE FEBRERO DE 1895.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 75'50.—Exterior 4 por 100, 84'35.—Nortes, 26'50.—Francias, 24'60.—(Quintana y Bassols)

QUINTANA Y BASSOLS

CIUDADANOS 21 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN I. principal

Dia 14 Febrero de 1895

ORO

Onzas.	08'00	% beneficio
Alfonso.	09'00	id. id.
Isabel.	12'20	id. id.
De 4 duros.	08'60	id. id.
Pequeño.	06'90	id. id.

CUPONES

Vencimiento 1.º de abril		
Cubas.	07'50	por 100 beneficio
Exterior.	07'50	id. id.
Int. y Amort.	02'50	daño.

CUCHILLERÍA

DE

**Agustin Codina**

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

Madrid, 14

El general Martínez Campos obsequió anoche á la embajada con una fiesta, que se celebró en su domicilio y tuvo carácter íntimo.

—La comisión del Senado que extiende en el proyecto de reformas jurídicas ha comenzado á estudiar la obra del ministro de Gracia y Justicia, para formular el dictamen.

Antes de dar este, oirá al señor Maura para formar más exacto juicio del alcance de las referidas reformas.

—El señor Groizard ha comunicado al señor Sagasta el estado en que se encuentran las negociaciones entabladas con la embajada de Marruecos, que quedaron entorpecidas por falta de atribuciones del embajador enviado por el Sultán.

—El Gobierno se muestra satisfecho del resultado obtenido hasta ahora en el debate antillano pendiente en el Congreso.

Sin embargo, créese que no será duradera esta marcha sin obstáculos que ha seguido hasta ahora la discusión de las reformas antillanas, pues vendrá á entorpecerla la actitud adoptada por los diputados puertorriqueños.

Es creencia general, no obstante, que se vencerá la dificultad que opone la representación en Cortes por Puerto Rico.

—Las noticias de Andalucía dicen que á consecuencia de la crisis obrera, aumenta la miseria entre la clase trabajadora, agotando los Ayuntamientos sus recursos para socorrer á los necesitados.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA**

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. **PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que se venden á mayor precio.

**ASMA**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN**

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. **GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS**

**PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por resaca y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquín Ametller—Cort 82 Real.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

**MEDICAMENTOS ACREDITADOS**

recomendados por la ciencia médica

**JARABE DE HIPOFÓSFITO «GIMBERNAT»**

el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

**VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»**

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

**VINO DE NUEZ D' KOLA «GIMBERNAT»**

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

**VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR**

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en totes las Farmacias.

A LOS VINICULTORES

**ENOSOTERO**

para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol y eso ni otras drogas

EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejorá toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACI y Compañía.—Moncada núm. 20.—Barcelona —Pédilo en las principales Droguerías y Ultramarinos.—En Gerona: Dolores Cortas.

—Se remite á todas partes—Pedir prospectos—

MASAGUER Y QUINTANA

ALMACEN DE HIERRO

DE

GERONA



TOS, ENFERMEDADES DEL PECHO, RESFRIADOS, Y CATARROS BRONQUIALES. Se curan radicalmente por medio del renombrado **JARABE ALMERA CREOSATADO**. Probado y os convencereis.

Se vende en el despacho central, Xucla, 21, Barcelona. Farmacia ALMERA; Laboratorio-Fábrica, San Juan de Vilasar y principales farmacias.

Depósito en Gerona: Farmacia de don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26

A PRENDIZ SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA

**+**

**DON RAMÓN HOMS Y TEXTIDOR**

HA FALLECIDO

en la madrugada de hoy

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

—(E. P. D.)—

Su desconsolada viuda, hijos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones para el eterno descanso de su alma.

Gerona 14 de Febrero de 1895.

**ADROHER Y RAHOLA**  
 PINTORES  
 Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.  
 2, Calle del Peligro, GERONA

**BRAGUERO**  
 (CORTADA)  
 —Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—  
 GERONA

GRAN  
**SALVIO CAMÓS**  
 PINTOR Y EMPAPELADOR  
 5.—Calle de Ciudadanos.—5  
 GERONA